

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 3.178/2021

Con fecha 06 de julio 2021, la Comisión Especial de Cuentas

ha informado la Cuenta General 2020, por lo que junto al Informe de la Comisión, se expone al público por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se publica en Belmez, 19 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, José Porrás Fernández.